



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



INTERNACIONALIZACIÓN DEL CENTRO

Erasmus es mucho más que viajes a otros países. Implica actividades que se relacionan con otros planes y proyectos del centro y que se insertan en la programación diaria de aula. Participa todo el alumnado del centro, que toma contacto con otras lenguas, culturas y religiones y realiza actividades conjuntas además tiene contactos con nuestros socios en videoconferencias, intercambio de cartas, postales, regalos, en las acogidas, etc. En las movilidades puede participar profesorado y otro personal del centro y alumnado, comenzando por los cursos superiores.

Actualmente se encuentra activos en el colegio los siguientes proyectos:

1. Acreditación Erasmus (finaliza en 2027) 2022-1-ES01-K120-SCH-000108506
2. Proyecto 2024-2-FR01-KA210-SCH-000295937 “BETTER”
3. Proyecto 2025-1-BE01-KA220-SCH-000360709
4. eTWINNING

1.-PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO Y OTRO PERSONAL

1.1. Grado de compromiso del profesorado

- Participación y colaboración en las actividades institucionales del centro: ceremonia de bienvenida, días Erasmus, etc...
- Participación en actividades organizadas desde el equipo Erasmus tanto en el aula como a nivel de centro: acogida de profesorado en job-shadowing, participación en videoconferencias, realización de trabajos de aula, difusión y motivación de proyectos entre su alumnado y familias.
- Colaboración con socios en organización de actividades para el alumnado, actualización de páginas, miembro de etwinning, decoración del centro y elaboración de materiales, búsqueda de socios, elaboración y presentación de proyectos.
- Participación en actividades de acogida de intercambio de alumnado y/o profesorado: organización y preparación de actividades con el alumnado, acompañamiento en actividades fuera del centro en horario no lectivo.
- Participación como acompañante en intercambios de alumnado

1.2. Criterios para coordinación de proyectos

- 1- Profesorado definitivo en el centro implicado en la elaboración del proyecto.
- 2- Profesorado cuya especialidad o conocimientos están especialmente relacionados con los tópicos del proyecto (TIC; inclusión, lenguas extranjeras o bilingüe...)
- 3.-Se tendrá en cuenta nivel de inglés (mínimo B2), competencia digital y experiencia previa en este tipo de proyectos.



1.3. Criterios para participación en movilidades

- 1- Coordinador/a de proyectos internacionales en el centro.
- 2- Profesorado definitivo y/o provisional en el centro que esté implicado/a directamente en el proyecto.
- 3- Profesorado que no haya asistido a movilidades en anteriores ocasiones.
- 4- Otro profesorado que esté implicado/a en el proyecto.
- 5- En cada movilidad, al menos uno de los participantes debe tener nivel B2 de inglés.

2.- PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

2.1.-Grado de compromiso del alumnado

- 1-Actividades realizadas en el centro (visitas, encuentros, concursos...) Puede participar todo el alumnado que lo desee, en función de sus capacidades y habilidades, se promueve que participen todos como forma de difusión de la internacionalización, contactos reales de uso de lengua extranjera y de promoción de la multiculturalidad.
- 2-Participación en videoconferencias e intercambio de cartas y tarjetas que permite contacto directo con alumnado de otros centros- Realización de actividades y publicación en las páginas del proyecto (PADLET, BLOG...) pueden ser actividades dirigidas en el aula o en actividades del centro.
- 3-Participación como usuario en actividades online del proyecto ETWINNING- alumnado con la suficiente destreza digital y lingüística en inglés para realizar el trabajo de forma autónoma, en muchos casos en casa.
- 4-Acogida y alojamiento de alumnado durante sus visitas a nuestro centro.-
- 5-Participación en visitas a centros educativos socios. (intercambios de estudiantes)

2.2.-Criterios de selección para participación en intercambios de alumnado

2.2.1- Acogida y alojamiento de alumnado en nuestro centro.-

1. No tener faltas contrarias a las normas de convivencia durante el curso
2. El nivel que cursa el alumno/a de acogida(en primer lugar 6º, después 5º, 4º.....)
3. Participación e implicación del alumnado en el proyecto. Disposición para la elaboración de trabajos y cooperación.
4. Afinidad y contacto previo con el alumnado a acoger.
5. Nivel de conocimiento del idioma inglés(calificación última evaluación)
6. Resto calificaciones de la evaluación más reciente
7. No haber participado en otras actividad de acogida previa
8. Sorteo público. Se informará oportunamente a todos los solicitantes de la fecha y lugar de celebración del sorteo en caso de que fuera necesario.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



En caso de hermanos/as se tendrá en cuenta la acogida en la unidad familiar.

2.2.2. Compromisos de las familias de acogida:

Las familias recogerán al alumnado visitante en el aeropuerto o estación, previa comunicación del horario de llegada. Deben proporcionar alojamiento y/o manutención a los visitantes en idénticas condiciones que a sus hijos/as, respetando posibles peticiones justificadas relativas a alimentación, medicación etc.

Se compromete a facilitar la participación tanto del alumnado visitante como de sus hijos/as en las actividades organizadas dentro del evento tanto dentro como fuera del colegio durante la visita. Así mismo, se compromete a participar en la organización del evento en la medida de sus posibilidades y habilidades; siempre por petición de la dirección del centro o de la organización del evento.

En ningún caso la participación en esta acogida de estudiantes generará gasto ni ingreso económico alguno a las familias. Las familias no podrán expresar preferencias en cuanto a nacionalidad o edad del alumnado alojado. La decisión sobre el alumnado acogido en cada familia corresponderá exclusivamente a la organización del evento.

2.2.3.- Visitas a centros socios -

1. No tener faltas contrarias a las normas de convivencia durante el curso.
2. Cursar 6º nivel de Educación Primaria
3. No haber participado en este tipo de actividad con anterioridad.
4. Implicación de su familia en la acogida de alumnado.
5. Grado de participación e implicación en el proyecto. Disposición para la elaboración de trabajos y cooperación.
6. Nivel de conocimiento del idioma inglés(calificación última evaluación)
7. Resto calificaciones de la evaluación más reciente-
8. Sorteo público

Se contempla la reserva de 1 o 2 plazas en cada movilidad para participantes con menos oportunidades: alumnado con NEE, pertenecientes a minorías o con pocos recursos. Participación equitativa de niñas/niños.

La participación en las actividades de intercambio será siempre cofinanciada, esto es que cada participante deberá realizar una aportación para colaborar en los costes de los traslados y vuelos. Se tendrá en cuenta que los hermanos/as puedan participar de forma conjunta y que su aportación se reduzca al coste de 1 sólo alumno/a

2.2.4. Compromiso del alumnado participante en todo tipo de intercambios

- Tener una actitud positiva ante el trabajo que se le pida en relación con el proyecto.
- Respetar las normas de las familias en las que son acogidos y mantener una actitud adecuada en sus relaciones con ella.
- Cumplir las instrucciones del profesorado que le acompañe durante todo el intercambio.
- Participar activamente en las actividades propuestas por el centro de acogida.



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



-Mantener una buena relación cumpliendo normas básicas de educación y cortesía con todo el profesorado y compañeros/as de intercambio de todos los centros participantes.

2.2.5. Compromiso del CEIP Ginés Morata

El CEIP Ginés Morata se encargará de la gestión-contratación de los viajes, alojamiento y seguro de las personas participantes de nuestro centro, así como de la organización de las actividades del centro durante las actividades de acogida. Tendrá la obligación de facilitar información a las familias sobre las actividades realizadas, así como sobre los criterios de selección para familias de acogida y participación en intercambios. En caso de ser necesarios sorteos se realizarán de forma pública.

Durante todo el tiempo de duración de los intercambios las familias dispondrán de un contacto telefónico con el profesorado participante y con responsables de la organización.

El centro, junto con los colegios socios distribuirá al alumnado participante en las diferentes familias atendiendo a criterios organizativos, no se tendrán en cuenta preferencias en cuanto a nacionalidad o edad del alumnado alojado.

Este documento se incorpora al Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.